Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

M E M O R A N D U M Nº 138
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014** "Adquisición de equipos de seguridad y vigilancia." – **ID Nº 274.756.**

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.-

FECHA : 20 de noviembre de 2014.-

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; Sr. Victor Alexis Benítez, Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia y la Abog. María Elizabeth Galeano, representante de la Asesoría Jurídica; designados por Resolución Nº 1445/14, de fecha 19 de agosto del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014 "Adquisición de equipos de seguridad y vigilancia." – ID Nº 274.756**. Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 65 de fecha 22 de abril de 2014, y Carta Interna Nº 63 y 64 de fecha 04 de mayo de 2014, a través del cual el Sr. Víctor Alexis Benítez, jefe del Departamento de Seguridad y Vigilancia, solicita la compra de equipos de comunicación, equipos de seguridad, municiones y linternas para el uso del mencionado departamento, para cuyo efecto remite el presupuesto de los mismos.
2- Nota de fecha 06 de mayo del 2014, a través del cual el Sr. Víctor Alexis Benítez, jefe del Departamento de Seguridad y Vigilancia solicita incluir dentro del pedido remitido en fecha 04/05/14, la compra de chalecos antibalas.
3- Carta Interna Nº 256/2014 – Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 01 de agosto del 2014, por la cual se solicita informe sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el Sub Grupo 550, 530 y 390.
4- Providencia a la Sub Gerencia de Finanzas de fecha 04 de agosto de 2014, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 390 – Otros bienes de consumo, por la suma de Gs. 13.000.000, en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 530 – Adquisición de maquinarias, equipos

y herramientas en general, por la suma de Gs. 41.725.000 y en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 550 – Adquisición de equipos militares y de seguridad, por la suma de Gs. 120.000.000.

5- Memorándum Sub Gerencia de Contrataciones Nº 087/2014 de fecha 11 de agosto de 2014, por el cual el Gerente Administrativo y la Sub Gerente de Contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la modificación del PAC Institucional Nº 28 – ID 274.756, la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 para la **"Adquisición de equipos de seguridad y vigilancia."**

6- Carta Interna Nº 280/2014 – Gerencia de Administración y Finanzas, de fecha 14 de agosto del 2014, por la cual se remite Expediente Interno Nº 3808/2014 relacionado al proyecto de Resolución y antecedentes de la solicitud de modificación de PAC Nº 28 y la autorización del llamado a LCO Nº 16/2014 y se solicita dictamen Jurídico.

7- Dictamen Nº 087/14 de fecha 18 de agosto de 2014, por el cual dictamina que no existe1 reparos de orden legal que obsten a la modificación parcial del Programa Anual de Contrataciones de la ANNP y recomienda la autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 y se apruebe el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones.

8- Resolución Nº 1445/14 de fecha 19 de agosto de 2014, por el cual se autoriza la Modificación Parcial del Plan Anual de Contrataciones a fin de ampliar el PAC Institucional Nº 28 – ID 274756, se autoriza el llamado a LCO Nº 16/2014 para la **"Adquisición de equipos de seguridad y vigilancia"** y se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, Ad referéndum del Directorio de la ANNP.

9- CDP Nº 00000111/2014 de fecha 02 de setiembre de 2014, correspondiente al PAC Nº 00274756

10- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 23 de setiembre de 2014, por la cual se comunica el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 para la **"Adquisición de equipos de seguridad y vigilancia."** ID: 274756

11- Nota de reparo DNCP Nº 32777/2014 de fecha 30/09/2014.

12- Carta Invitación de fecha 06 de octubre de 2014 remitida a las siguientes firmas: CAMPING 44 S.A., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A., PERFECTA S.A.M.I, ARMOR DEL PARAGUAY S.A., ECO SAFARI S.A., SAFARI SPORT TSDA IMPORT.EXPORT.

13- Nota de la empresa **Armor del Paraguay S.A**, de fecha 06/10/14, a través del cual solicitan la modificación del sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

14- ADENDA Nº 1 , por la cual se modifican la Sección III Suministros requeridos y el Formulario Nº 3 - Formulario de Ofertas – Lista de Precios del PBC.

15- Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 09 de octubre de 2014, a través del cual se comunica a todas las firmas oferentes invitadas, la emisión de la Adenda Nº 1.

16- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2014, donde constan las ofertas presentadas en dicha ocasión y las observaciones realizadas por los oferentes participantes en la apertura de sobre.

Nº	FIRMA OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	DATA LAB S.A.	44.137.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	44.137.500
2	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	45.600.000 ~~43.200.000~~	43.200.000
3	TSB IMPORT – EXPORT de Teresa Subeldia Benítez	NO COTIZA	66.650.000 ~~129.950.000~~	104.700.000 15.920.000	NO COTIZA	234.650.000
4	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	43.336.350 41.602.896 dim. cant.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	43.336.350

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE**.

El Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a que el dispone **el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "Ley de Contrataciones Públicas" y en atención al Método de Evaluación establecido en los Arts. 60 y 61 del Dto. Nº 21909/03,** procede a evaluar las ofertas recibidas a los efectos de determinar si se ajustan o no sustancialmente los requisitos del PBC:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Porcentaje Garantía Mantenimiento Oferta 5%	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Declaración Jurada no violación derechos de menor Conv. 138 y 182 OIT
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TSB IMPORT - EXPORT de Teresa Subeldia Benítez	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple

Todas las firmas **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.-

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detectó errores aritméticos en la planilla de precios de las firmas *ARMOR DEL PARAGUAY S.A. y TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez, por lo que se procedió a solicitar por Nota de fecha 17 de noviembre de 2014, la aceptación o rechazo a las correcciones efectuadas a los errores aritméticos, de conformidad con el art.* 26 de la Ley 2051 y art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, según el siguiente detalle

ARMOR DEL PARAGUAY S.A.

LOTE Nº 4: *CHALECOS A PRUEBA DE BALAS CATEGORIA IIIA*

Item*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	UM**	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	CHALECO ANTIBALA CATEGORIA III A, CON LOGO DE LA INSTITUCION EN LA PARTE CENTRAL DEL FRENTE PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA AFECTADO A LA ADMINISTRACION CENTRAL E INTERIOR DEL PAIS	ARMOR SEGURITY	PARAGUAYA	UNIDAD	24	UNIDAD	1.900.000	45.600.000

Que al ser el **Sistema de Adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote*, su oferta total para el Lote Nº 4 queda en: Gs. 45.600.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones seiscientos mil)

La firma *ARMOR DEL PARAGUAY S.A.*, contestó la nota aceptando las correcciones aritméticas de su oferta, cumpliendo de esta manera con lo solicitado por el Comité de Evaluación.

TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez

LOTE Nº 2: *ARMAS PARA OFICIALES DE VIGILANCIA*

Item*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	UM**	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	ESCOPETA CALIBRE 12	TAURUS	BRASIL	UNIDAD	10	UNIDAD	1.800.000	18.000.000
2	REVOLVER 38 MM	TAURUS	BRASIL	UNIDAD	10	CAJAS	2.300.000	23.000.000

3	REVOLVERA	INDUNAYLON	PARAGUAYA	UNIDAD	10	UNIDAD	250.000	2.500.000
4	CINTURON	INDUNAYLON	PARAGUAYA	UNIDAD	10	UNIDAD	35.000	350.000
5	TONFAS DE POLIMERO	CAROLS	ARGENTINA	UNIDAD	110	UNIDAD	120.000	13.200.000
6	ESPOSAS DE ACERO INOXIDABLE	ALCYON	ESPAÑA	UNIDAD	60	ESTUCHE INDIVIDUAL	160.000	9.600.000

Que al ser el **Sistema de Adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote*, su oferta total para el Lote Nº 2 queda en: Gs. 66.650.000 (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos cincuenta mil)

LOTE Nº 3: *MUNICIONES Y ACCESORIOS*

Al realizar el control de su planilla de precios para el Lote Nº 3 se encontró errores en la sumatoria de los totales, el cual queda en:

Lote Nº 3: Gs. 104.700.000 (Guaraníes ciento cuatro millones setecientos mil).

La firma *TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*, contestó la nota aceptando las correcciones aritméticas de su oferta, cumpliendo de esta manera con lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Las demás firmas DATALAB S.A. y ASUNCION COMUNICACIONES S.A. no incurrieron en errores aritméticos.

Luego de analizar las documentaciones sustanciales, los errores aritméticos y demás datos del Formulario de Ofertas se procede a agrupar las ofertas de acuerdo al **art. 61. Método de Evaluación**, numeral 2 del Decreto Nº 21.909/03, en ese sentido se agrupan de menor a mayor, conforme al siguiente cuadro:

LOTE Nº 1 – *"Equipos de comunicación"*

Nº	FIRMA OFERENTE	TOTAL OFERTADO LOTE 1
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	43.336.350.-
2	DATALAB S.A.	44.137.500.-

LOTE Nº 2 – *"Armas para oficiales de vigilancia"*

Nº	FIRMA OFERENTE	TOTAL OFERTADO LOTE 2
1	*TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*	66.650.000.-

LOTE Nº 3 – *"Municiones y accesorios"*

Nº	FIRMA OFERENTE	TOTAL OFERTADO LOTE 3
1	*TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*	104.700.000.-

LOTE Nº 4 – *"Chalecos a prueba de bala categoría IIIA"*

Nº	FIRMA OFERENTE	TOTAL OFERTADO LOTE 4
1	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	45.600.000.-

Seguidamente se procede a seleccionar a las ofertas con precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Articulo 61. Método de Evaluación, numeral 3 del Decreto Nº 21.909/03, conforme al siguiente cuadro:

LOTES	EMPRESA	MONTO
LOTE Nº 1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	43.336.350.-
LOTE Nº 2	*TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*	66.650.000.-
LOTE Nº 3	*TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*	104.700.000.-
LOTE Nº 4	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	45.600.000.-

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a las documentaciones de orden legal requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresas	Fotocopia simple de C.I. y/o Estatutos sociales	Cedula Tributaria RUC	Autorización del fabricante	Fotocopia autenticada IVA del último mes O Certificado de cump. tributario
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes reúnen los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), para determinar los siguientes rangos:

Empresas	**Ratio Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años (2011 – 2012 y 2013)	**Endeudamiento:** pasivo total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los dos últimos años (2011 – 2012 y 2013)	**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital, el promedio en los dos últimos años (2011 – 2012 y 2013) no deberá ser negativo
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	1,31	0,72	0,66
TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez	7,10	0,14	1,55
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	2,69	0,37	0,45

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera todas la firmas CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la entrega de los bienes requerido en este llamado en caso de ser adjudicado.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Capacidad Técnica - Experiencia

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad técnica requerido al oferente en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Empresa	Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Declaración Jurada que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.	Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de bienes similares, minimo 50% de lo ofertado de los años (2011-2012-2013)	Experiencia del oferente (antigüedad de la empresa minima de 3 años en el mercado) Constancia de RUC y certificado de importación.
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

APLICABLE PARA EL LOTE Nº 1:

Empresa	Autorización del fabricante y/o Autorización del Distribuidor Representante oficial de la marca	Catalogo de los bienes ofertados con su garantía y procedencia
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE

APLICABLE PARA EL LOTE Nº 2:

Empresa	Autorización del fabricante y/o Autorización del Distribuidor Representante oficial de la marca	Catalogo de los bienes ofertados con su garantía y procedencia	Certificado para comercializar armas emitido por DIMABEL	Certificado de importación de armas otorgado por la DIMABEL
TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la revisión de los documentos formales requeridos para analizar la experiencia y capacidad técnica, surge que todas firmas han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar la experiencia y la capacidad para proveer los bienes requeridos en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

DISMINUCION DE LAS CANTIDADES DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Teniendo en cuenta que el monto de las ofertas presentadas superan el monto previsto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, se procede a realizar disminuciones en las cantidades a adquirir en los Lotes Nº 1 y Nº 3 de acuerdo al siguiente detalle, con la salvedad que existe una Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 174.725.000 (Ciento setenta y cuatro millones setecientos veinte y cinco mil), según se desprende del informe de disponibilidad presupuestaria del Dpto. de Presupuesto.

LOTE Nº 1: EQUIPOS DE COMUNICACION

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TRANSCEPTOR PORTATIL	25	24	1.733.454	41.602.896
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1					**41.602.896**

LOTE Nº 3: MUNICIONES Y ACCESORIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	BALAS DE GOMA	800	800	8.000	6.400.000
2	BALAS	500	500	3.600	1.800.000
3	LINTERNAS	100	8	945.000	7.560.000
4	PORTA LINTERNAS	100	8	20.000	160.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 3					**15.920.000**

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas con las disminuciones en las cantidades y precios totales de los lotes a ser adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

LOTES	EMPRESA	MONTO
LOTE Nº 1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	41.602.896..-
LOTE Nº 2	*TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*	66.650.000.-
LOTE Nº 3	*TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez*	15.920.000.-
LOTE Nº 4	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	45.600.000.-

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las firmas ASUNCION COMUNICACIONES S.A. **Lote 1;** *TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez,* **Lote 2 y 3;** y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. **Lote 4,** encuentra que las mismas **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a las mismas por ser las ofertas más convenientes a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada, y finalmente se ajustan a las previsiones presupuestarias de la institución para este ejercicio.

C O N C L U S I Ó N Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, y atendiendo a que la ofertas presentadas por las firmas ASUNCION COMUNICACIONES S.A. – RUC Nº 80012224-0, *TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez* - RUC Nº 398565-2, y ARMOR DEL PARAGUAY S.A - RUC Nº 80025253-5 *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la oferta presentada, reúne los criterios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** de la siguiente forma:

LOTE Nº 1: "EQUIPOS DE COMUNICACION", a la firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A. – RUC Nº 80012224-0, por la suma de Guaraníes CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (41.602.896.-) IVA incluido, a ser imputado en el rubro 530-99 – Maquinarias, equipos y herramientas en general.

LOTE Nº 2 – "ARMAS PARA OFICIALES DE VIGILANCIA" a la firma *TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez* - RUC Nº 398565-2, por la suma de Guaraníes SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (66.650.000.-) IVA incluido, a ser imputado en el rubro 550-99 – Adquisición de equipos militares y de seguridad.

LOTE Nº 3 – "MUNICIONES Y ACCESORIOS" a la firma *TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez* - RUC Nº 398565-2, por la suma de Guaraníes QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (15.920.000.-) IVA incluido, a ser imputado en el rubro 390-99 – Otros bienes de consumo hasta la suma de Gs. 8.200.000 (ocho millones doscientos mil) y 550-99 Adquisición de equipos militares y de seguridad hasta la suma de Gs.7.720.000 (siete millones setecientos veinte mil).

LOTE Nº 4 – "CHALECOS A PRUEBA DE BALA CATEGORIA IIIA" a la firma ARMOR DEL PARAGUAY S.A - RUC Nº 80025253-5, por la suma de Guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (45.600.000.-) IVA incluido, a ser imputado en el rubro 550-99 Adquisición de equipos militares y de seguridad.

Es nuestro informe.-

.....
Sr. Víctor Alexis Benítez
Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia

.....
Lic. Jorge Cáceres
Sub Gerente Administración

Abog. María Elizabeth Galeano
Asesoría Jurídica